

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**RIVAS-VACIAMADRID****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución número 2024-1489, de 10 de junio de 2024, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

He resuelto:

Primero.—Determinar que la concejala del Grupo Municipal Socialista, D.^a María Elena Muñoz Echeverría, ejercerá su cargo en el régimen de dedicación exclusiva en jornada completa con las retribuciones establecidas en el acuerdo pleno de 6 de julio de 2023, con efecto de la fecha en que se dicte el decreto de delegación de competencias y nombramiento de los tenientes de alcaldesa, de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada, a Intervención Municipal, a Recursos Humanos, a los efectos retributivos y de régimen de la Seguridad Social que procedan.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de junio de 2024.—El secretario general, Juan Ramón Garrido Solís.

(03/9.246/24)

